

ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS

LOS PRIMITIVOS HABITANTES DE CANARIAS

VII.

LOS HIJOS

n pariendo las mujeres, dice Abreu Galindo, antes que el pecho, daban a sus hijos raíces de helechos asadas y majadas, o mascadas con manteca que llamaban aguamanes, y al presente les dan harina de cebada tostada mascada con queso en lugar de los aguamanes antiguos y los llaman del mismo nombre» Loc. cit. lib.º 1.º cap.º XVIII, pág. 50. Costumbres del Hierro.

De los de Canaria, dice Castillo tomandolo de otros autores, que a los niños al nacer se le diputaban cabras, que le diesen leche, «haciéndose cuasi de su naturaleza para tener la grande ligereza para saltar los riscos, y en los llanos y asperezas, y para en los combates retirarse de los golpes» (Lib.º 1.º,

cap. XX, pag. 62-26).

Esta idea de que una persona adquiere los caracteres del animal de que se nutre o come, estuvo y está aún muy generalizada. En la India, según Forsyth, los mahauts suelen dar a su elefante «un trozo de higado de tigre para que se haga valiente, y los ojos de la lechuza para que pueda ver bien por la noche»—Higlands of Central India, pág. 452. Los malayos de Singapur aprecian también mucho la carne de tigre, no porque les guste, sino porque creen que el hombre que la come «adquiere la sagacidad y el valor de ese animal». (Keppel, Visit to the Indian Archipelago, pág. 13). Esta idea es corriente entre varias tribus montañesas de la India.—(Dalton, Des. Ethn. of Bengal, pág. 33).

«Los dayaks de Borneo tienen prevención contra la carne de ciervo, que

no deben comer los hombres, aunque es permitida a las mujeres y a los niños. La razón que dan es que, si los guerreros comiesen la carne del ciervo, se volverían tan tímidos como ese animal.»—(Keppel, Expedition to Borneo), vol. I, pág. 231—.

En tiempos antiguos los que deseaban tener hijos solían comer ranas, porque ponen muchos huevos.—(Innan, Ancien Faiths in Ancient Names,

pág. 383.)

Los caribes no quieren comer cerdo ni tortuga por temor de que se les quedasen los ojos tan pequeños como los de estos animales.—(Müller, Ges chichte der Americanischen Urreligionem, pág. 221). Los dacotas comen higado de perro para poseer la sagacidad y el valor de ese cuadrúpedo.—Schoolcraft, Indian tribes, vol. II, pág. 89). Los árabes atribuyen el carácter apasionado y vengativo de sus compatriotas al uso de la carne de camello.—Astley, Col'ection of Voyages, vol. II, pág. 143). En Siberia se come oso con la idea de que su carne «estimula a la caza, y fortifica contra el miedo».—(Atkinson, Upper and Lower Amoor, pág. 462). Los cafres preparan también un polvo «hecho de la carne seca de varias fieras, a fin de hacer participes a los hombres de las cualidades de varios animales, mediante la administración de ese compuesto.»—Callaway, Relgious System of te Amazulu, parte IV, pág. 438).

Cuenta Tylor que un «negociante inglés de Shangai, en tiempo del ataque de los taipings, encontró a su criado chino, dirigiéndose a la casa con un corazón en la mano; como le preguntase lo que era, el criado le respondió que el corazón de un rebelde, y que se lo llevaba para comérselo y hacerse valiente.»—(Early History of Man, pág. 131). Los neo-zelandeses, después de bautizar un niño, solían hacerle tragar chinitas para que se le endureciese el

corazón y fuese incapaz de piedad. (Yate, New Zealand, pág. 82).

Los aguamanes dados a los niños en la isla del Hierro sería con la idea de que engordaran y para ello utilizaban la raíz del helecho y la manteca, por lo que veian que sucedia al ganado. «No acostumbra el ganado cabruno, ovejuno y porcuno a beber en los veranos por la falta de las aguas y está tan amaestrado con la necesidad, que después que las yerbas se agostan para soportar y llevar el trabajo de la sed, con las manos las ovejas y cabras, y los puercos con los hocicos «cavan la tierra donde hay helechos y gamones y se hartan de sus raices, y con la humedad que tienen mitigan la sequía, y así con esto y con salir del verano muy gruesas se sustentan el estio.» Ab. Galindo, pág. 49.

LOS HIJOS GEMELOS

Nada nos dicen los autores coetáneos de la conquista acerca de los hijos gemelos. Sin embargo, nosotros hemos podido averiguar que en el Sur de esta isla de Tenerife, se le dá el epiteto de jamagna a mujer que da a luz dos hijos. Tal palabra es evidentemente guanche porque si harimagnada designa a la mujer en clausura o sacerdotisa, la raiz magna entra en la composición de ambas voces, y aún en esta vemos la de dos componentes ma y gna, y si consideramos la última como verdadera y primitiva raiz, tendremos: Gua-n, hombre; si le añadimos un prefijo, Ma-Gua, mujer; Hari-Magna, mujer sacerdotisa; Ja-Magna, que quizá podría traducirse por «mujer con dos hijos», a no ser que la palabra Magna signifique como en muchos pueblos primitivos mujer o madre, il distintamente, y en ese caso querría decir; «madre de dos (hijos)». También podría suceder que la denominación de jamagna se refiera únicamente al parto de dos niñas gemelas y entonces indicaria «dos mujeres», aun cuando el sistema de numeración guanche no expresa la dualidad con la

voz «ja». Pero de todos modos la expresión «jamagua» servía para expresar el nacimiento de dos hijos.

Un sentimiento muy general es la aversión por los gemelos en la socie-

dad primitiva y aun en los pueblos poco cívilizados de ahora.

En la isla de Bali, cerca de Java, los naturales «tienen la singular idea de que, el dar una mujer a luz dos gemelos, es cosa de mal augurio; e inmediatamente que se sabe, la mnjer, su marido e hijos, tienen que irse a vivir a orillas del mar o entre las tumbas, durante un mes, para purificarse; después de lo cual pueden volver a la aldea, ofreciendo el debido sacrificio».—(Moor, Notices of the Indian Archipelago, pág. 96). Esta idea dista mucho de ser peculiar de esa isla. Los kasias del Indostán, cuando nacen niños gemelos, «acostumbran frecuentemente a matar uno; consideran una desgracia o una degradación tener mellizos, porque entienden que es asemejarse a los ani-

males.»—(Steel, Trans. Ethn. Soc., nueva serie, vol. VII, pág. 308).

Algunas tribus de Siberia atribuyen el nacimiento de gemelos al influjo de los malos espíritus.—(Müller, Des. de toutes les Nations de l'Empire de Russie, vol. III, pág. 138). Los ainos del Japón, cuando nacen mellizos, matan uno generalmente.—(Bickmore, Proc. Bost. Soc. of Nat. Hist., 1867). Lo mismo hacen algunas tribus del Africa meridional.—(Livingstone, Travels in South Africa, pág. 577). Smith y Bosman cuentan que en Arebo (Guinea), cuando nacen gemelos, se mata a los dos y a la madre.—(Voyage to Guinea, pág. 233). «En Dahomey y en Nguru, una de las provincias de Unyanyembé, se manda matar a los gemelos y arrojarlos al agua, en cuanto nacen, porque de otro modo el país se vería afligido por sequias, hambres e inundaciones. Si alguien intentase ocultar el nacimiento de gemelos, la familia entera sería asesinada.»—(Speke, Discovery of the Source of the Nile, pág. 541).

En el Perú, dice Garcilaso de la Vega, que algunas tribus «tienen tales

nacimientos (el de los mellizos), por cosa de mal agüero».

En el pasaje de la introducción al curieso y antiguo romance del caballero Assigne, o Caballero del Cisne, el rey y la reina se hallan sentados en la muralla: «El rey miró hacia abajo, y se puso a considerar, y vió una pobre mujer sentada a la puerta, con dos niños delante, nacidos los dos de un mismo parto; y entonces se volvió y dejó correr sus lágrimas. Luego dijo a la reina: Ved allá abajo esa pobre mujer; ahora que está afligida con dos gemelos, ¿no habré de socorrerla? La reina respondió: No, y eso no está bien: para un hijo hace falta un hombre, y para dos, dos mujeres; lo contrario me parece una cosa singular; y si cada hijo tiene un padre, ¿cuántos ha habido aquí?—(The Romance of the Chevalier Assigne, publicado por H. H. Gibbs Esq., Trübner, 1878).

Después de haber leido este pasaje hemos de consignar que en la Guinea, entre los australianos, los mejicanos y los indios de la América septen-

trional, existe la misma idea, y matan uno de los gemelos.

Estando tan arraigada la costumbre expuesta y siendo tan general, no dudamos en afirmar que en la primitiva sociedad canaria, la «jamagua» tenía la obligación de matar a uno de sus hijos mellizos, acto que se justifica por la dificultad de criar dos niños.

DEL BAUTISMO DE LOS NIÑOS

Nos dice Fray Alonso de Espinosa: «Acostumbraban cuando alguna criatura nacía, llamar a una mujer que lo tenía por oficio, y ésta echaba agua sobre la cabeza de la criatura: y aquesta mujer contraía parentesco con los padres de la criatura, de suerte que no era licito casarse con ella, ni tratar deshonestamente. De donde les hubiese quedado esta costumbre o ceremonia no saben dar razón más de que así se hacía.»

Esta noticia la tomó sin duda el autor citado de Gómez Escudero: «A los

niños recién nacidos echaban agua y lavaban las cabecitas a modo de bautismo, y estas eran mujeres buenas y virgenes, que eran las «Maguadas», y decían que tenían parentesco, como nuestros padrinos; no daban razón de esta ceremonia, y era en Canaria y Tenerife, mas no supimos de otras islas, aunque los usos eran comunes».

«Tenían por costumbre los de esta dicha isla de Tenerife, cuando una criatura nacía de echarle agua sobre la cabeza, y para esto había unas mujeres que lo tenían por oficio, a las cuales llamaban Harimaguadas, eran doncellas y prometian ser virgenes, y estas vivían juntas en grandes cuevas, sin que de allí saliesen, sino cuando eran llamadas a la ocasión; los padres de la criatura, o los parientes llamaban a una de estas doncellas, la cual echaba el agua a la criatura sobre la cabeza, y le ponía su nombre, la cual contraía parentesco con el padre del recién nacido, de tal manera que no se podía casar con él.»—Núnez de la Peña. El pasaje anterior es copiado del poema de Viana y de ambos se deduce que hubo equivocación, ya que solamente existian «harimaguadas» en la isla de Gran-Canaria y no en la de Tenerife.

Abreu Galindo, nos dice en su pág. 193: «Cuando parían las mujeres acostumbraban lavar las criaturas «desde la cabeza hasta los piés, y para esto tenian una mujer o más diputadas que no entendian en otro oficio; y con esta mujer no era licito tratar deshonestamente, ni se podian casar con ella.»

De igual modo se expresa Marin y Cubas: «Cuando nacia la criatura la lavaban con agua todo el cuerpo, mujeres a niñas y hombres a niños, y queda-

ban en nuevo parentesco con los padres.»

De estos dos últimos historiadores se desprende que el lavado no se limi-

taba a la cabeza sino que era total.

Castillo, lib.º 1.º, capítulo XX, pág. 59, después de dar cuenta del lavado de la cabeza de los niños, dice: «Ceremonia que discurro quedaría de las que por tradición les quedaría de los varones santos, (San Avito, San Blandam y San Maló) que dejo referidos en el cap. 4.º, u otros que estuvieron predicando en estas islas; interrumpiendo y olvidando el tiempo la demás forma...» Los testimonios en que se funda Castillo no son otros sino los falsos cronicones de Flavio Dextro, Marco Máximo y otros. La critica de estos escritos apócrifos, hecha por Godoy de Alcántara en 1868, fué premiada por la Academia de la Historia.

La práctica del lavado de los recién nacidos tiene otro origen; guarda relación estrecha con el culto del agua, y fué muy común en otro tiempo entre los pueblos primitivos; seríamos demasiado minuciosos si consignáramos todas las regiones en que se practica el lavado de los niños. Hemos dicho que tal rito se relaciona con el culto de los lagos, fuentes y ríos, y con esas aguas sagradas se practicaba la ceremonia. Así vemos que Herodoto cita la existencia de lagos sagrados entre los libios. Según Cicerón, Justino y Strabón, había un lago sagrado cerca de Tolosa; Tácito, Plinio y Virgilio, hablan de fuentes sagradas. En el siglo 6.º Gregorio de Tours menciona otra fuente sagrada en el monte Helanus.

También abundan en Inglaterra vestigios del culto del agua. Gildas lo cita expresamente, diciendo que es condenado en una homilia conservada en Cambridge.—(Wright, Supertitions of England). En Irlanda, el «kelpie» o es píritu de las aguas tomaba varias formas, pero las más comunes eran las de hombre, mujer, caballo o toro. Aún abundan las leyendas sobre este espíritu

de las aguas.

LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

«No habitaban en comunicado, dice Ab. Galindo, hablando de los habitantes de Tenerife, sino apartados en chozas y cuevas, «y ejercitaban a sus hijos en correr, saltar, y tirar.»

«Eran los gomeros gentes de mediana estatura, animosos, ligeros y diestros en ofender y defenderse; grandes tiradores de piedras y dardos. Acostumbraban los naturales de esta isla «para hacer diestros y ligeros a sus hijos» ponerse los padres a una parte, y con unas pelotas de barro le tiraban porque se guardasen; y como iban creciendo, les tiraban piedras, varas botas, y después con puntas: y así los hacían diestros en guardarse, hurtando el cuerpo, y éranlo en tanto que en el aire tomaban las piedras y dardos y las flechas que les tiraban con las manos; peleaban con varas tostadas, y andaban en carnes, con solo pañetes de cuero pintados. Cuando andaban de guerra traían atadas unas vendas por la frente, de junco majado tejido, teñidas de colorado y azul...»

«Eran los canarios en criar sus hijos muy celosos cuando tenían conocimiento, porque siempre les tuviesen respeto los castigaban con ejemplos, diciéndoles que no fuesen como fulano que decian de él tales cosas que eran malas y era tenido por malo, con palabras que los inducían a odio, y vergüenza a los hechos de aquel, y después le decian que ponían otros por ejemplo de buenos, que fuesen como fulano que hacía tales obras que eran buenas, y por ellas era tenido, querido y estimado, para que imitase lo bueno y

huyese de lo malo.»

lait s

De todas las noticias que se leen en los historiadores de la conquista, se deduce que la educación de los niños se enderezaba principalmente a formar hombres ágiles, fuertes y aguerridos, como correspondía al medio en que habían de desenvolverse y al estado casi perpétuo de lucha de las distintas tribus entre sí. Corrobora esto, es decir que sus costumbres eran violentas, el número crecido de cráneos y de huesos que se han encontrado con señales de heridas citados por Verneau y Berthelot, afirmación que hemos comprobado nosotros en los conservados en el Museo municipal de Santa Cruz de Tenerife.

La educación de las niñas se encaminaba en otro sentido.

En la cria y enseñanza de las niñas, dice Castillo pág. 56, tenian gran cuidado, nombrábanles una maestra de las mujeres de más prudencia y capacidad para instruirlas y doctrinarlas para el mejor proceder; y en no arreglándose a todo conforme a la ley natural, reprehendía a la niña diciéndole: Si la hija de Fulano (por ser todas las que admitían a esta escuela de las más nobles, y otras que no lo eran, y tenian por las muestras que manifestaban de habilidad las que tenían separadas), hicieran lo que erraban, merecían ser castigadas y daban en el suelo con una vara que les era muy sensible y les servia de enmienda.

Enseñábanlas a coser tamarcos que eran los vestuarios de hombres y mujeres, de pieles gamuzadas y dado de tinta roja o am villa, con gualdra que es yerba, que majada y cocida la hace; y el color rojo con sangre de drago y manteca de cabras, con que les hacia tan permanente, que no se diferenciaba lo vivo del color, del más fino tafilete. «Habrá diez años, dice el autor citado, que tuve en mi mano una faldilla de una de estas ropas, que a no estar cierto que se había hallado envuelto en ella el cuerpo de una canaria incorrupta, no me persuadiera de su antigüedad, puesto que se hizo de ella una boisa para guardar pedernales, y eslabones para sacar fuego.» Las agujas con que cosían eran espinas de peces, y el hilo de correillas de cabras, tan finas como cuerdas de vihuelas.»

«Fuera de esto, dice Viera, era oficio de las mujeres moler el gofio, gui-

sar las viandas, cuajar los quesos, etc.»

Las niñas de los nobles, se recogian en las casas, o seminarios que el rey tenía para las hijas de los nobles, desde la edad de ocho años, poco más o menos, y las mantenían en ellas como veinte años, que estando bien instruídas, y de naturaleza robusta, las sacaban para casarla con mancebo de igual calidad, y viéndolas primero el rey, no viendolas gordas y con gran barriga,



decía que no era tiempo de casarla, pues en vientre angosto sería la prole disminuída. La idea de que el vientre abultado de las mujeres es signo de mayor desarrollo del embrión está muy arraigada entre nuestros campesinos y aún en la época presente la hemos podido comprobar nosotros. Los datos que consignamos pertenecen todos a la isla de Gran Canaria, desconociendo los referentes a las demás islas.

LOS MALOS USOS

«... Y primero que se entregase la doncella a su esposo y marido, la noche antes se le daba y entregaba al Guanartheme para que le llevase la flor de su virginidad, y si le parecía bien llevarle la flor, y si no entregábala al Faycan, o al más privado, como fuese noble; no casándose flacas porque decian tenian el vientre pequeño, y estrecho para concebir. Esta costumbre de dar al Guanartheme las doncellas desposadas primero que a sus maridos la primera noche, no quieren confesarla los que descienden de los naturales canarios. (Ab. Gal. lib.º 2.º cap. 3.º pág. 97).

«... Y estando como le parecia convenir, la gozaba primero el Rey, y después se la entregaba al novio, siendo esto para ellos de más aceptación, como dice Arcángelo Madrignano, también portugués en el Honorario de los de su nación, que así mismo refiere Román, quien en el citado capítulo hace mención de las muchas naciones que usaban esta barbaridad, y estos primeros hijos se tenían por naturales del Guadarteme, con que al tiempo de la g conquista se halló tener Tenesor Semidán 42, y sólo una hija de su matrimonio legitimo según su rito.» (Castillo, lib.º 1.º, cap. 20, pág. 58, párrafo 9.»

Azurara es el primer historiador que dice que todas las mozas vírgenes 🖁 tenían antes que ser entregadas a algún caballero para después casarlas. «E toda llas moças virgeês ham elles de romper; e despois que algun dos cavalleiros dorme com a moça entom a pode cazar seu padre ou elle com quem 🚪

ilhe prouver...»

160 3

Pero a las jóvenes nobles las conceía primero el Rey, según Gómez Escudero, o alguno de los parientes del monarca, o un noble según a aquel pareciera; y al día siguiente la entregaba a su marido, y ambos le reconocían por padrino, siendo también el primer hijo que habían en más consideración 🖁

que los que después naciesen.»

Todos sabemos que la costumbre descrita existió en Europa hasta muy cerca de la edad moderna: No debemos extrañarnos que también se practicara en este archipiélago por sus primitivos habitantes, demostrando esto que el proceso evolutivo de las sociedades se verificó del mismo modo en todas partes, aún en las más aisladas. El derecho de pernada, o de primicias del matrimonio, en Cataluña, «firma de espolio forzada», y en Francia «droit de cuisse», ya sea considerado como un acto de feudalismo, sumisión al señor, o un vestigio de poligamia, o de matrimonio comunal, que tal sería su origen, desapareció cuando una superior cultura hizo que se avergonzara el hombre de tanta falta de pudor y decencia, redimiéndose por dinero los llamados malos fueros. En el año 1486 Fernando el Católico por su sentencia arbitral declaró abolidos los malos usos en Cataluña, única región española que aún subsistian desde los tiempos de Carlomagno.

Otra costumbre arraigada en Europa durante siglos, existía entre los ca-

narios. Oigamos a Castillo:

«La ceguedad en que su gentilidad los tenia, daba a los Guanarthemes la franqueza de en llegando a algún lugar, (fuera de su corte) pernoctando en él, el admitir la torpe oferta, que el que le hospedaba, «le hacia de su mu-

El no aceptar alguna de ellas, dice Gómez Escudero, era mirado como

un gran desaire; pero en el caso contrario, si de aquellas relaciones resultaba alguna descendencia, no sólo era noble el hijo que entonces nacía, sino que participaban del mismo honor todos los que tuviese después. Cedeño confirma esto mismo.

Según Viera y Clavijo, también los gomeros tenian por urbanidad ofre-

cer el lecho de sus mujeres a sus huéspedes.

Plutarco afirma de una manera categórica que existia entre los romanos la costumbre de prestar sus mujeres. Harto conocido es el caso del severo Catón que permitió que su mujer darcia se uniera a Hortensio, y muerto éste

volviera aquella a vivir con su primer marido.

En Lacedemonia se daba el caso de que el marido enamorado de la mujer de uno de sus amigos pidiese a este que le admitiese al goce de sus dere chos, y hasta no se miraba mal ceder la mujer a uno que no fuese ciudadano, si parecía a propósito para procrear hijos robustos. (Plutarco. Lycurgo, XV, 9 y 10.—Xenofonte, De Laced. Respb. cap. I. 7, 8 y 9).

Afin a este sentido es el que induce a tantas tribus salvajes actuales, esquimales, indios de ambas Amèricas, polinesios, australianos, bereberes, negros orientales, abisinios, cafres, mongoles, tuski, etc., a proporcionar a sus huéspedes mujeres temporales; omitir tal práctica se consideraría una falta completa contra la hospitalidad.

Esa costumbre no la explica sino la reminiscencia de un estado anterior social y lo mismo sucede con el derecho de pernada, es decir, la comunidad

de mujeres en la tribu.

El ejemplo más notable en la actualidad lo ofrecen algunas tribus brasiteñas. Solían conservar durante algún tiempo los prisioneros que hacían en la guerra, para engordarlos, y después los mataban y se los comian. Pues, aun en este caso, durante el tiempo que les dejaban de vida, se procuraba a cada infeliz una mujer temporal. A los hijos que puedan haber tenido en el período de su cautiverio se los comen también. (Lafitau, Moeurs des Sauv. Amér., vol. 11, pág. 294).

Los casos anotados demuestran que la población canaria se desenvolvió

en términos análogos a la demás humanidad.

RELACIONES ENTRE AMBOS SEXOS

Dice Espinosa: «Y estos guerreros, estaban tan bien disciplinados, que era ley inviolable que el hombre de guerra que topando alguna mujer en algún camino o en otro lugar solitario, la miraba o hablaba, sin que ella primero le hablase o pidiese algo, y en poblado le decía alguna palabra deshonesta, que se pudiese probar, muriese luego por ello, sin alguna apelación.» Esta costumbre parece que no subsistió sino en esta isla de Tenerife, pues no hemos visto se hable de ella por los historiadores cuando escriben de las demás islas del archipiélago.

Abreu Galindo, confirma lo dicho por Espinosa: «Era costumbre que si algún hombre se encontraba en el camino o en algún lugar solitario alguna mujer, no la había de mirar ni hablar hasta que ella primero le hablase o pidiese algo, y se había de apartar para que pasase, y si le decia alguna pala-

bra deshonesta tenia grave pena por ello: tanto respeto se tenia.»

Viera y Clavijo, amplia a los dos autores citados: «Aunque también castigaban los guanches severísimamente el pecado de hurto y adulterio, nada con más severidad que la pérdida del respeto y decoro debido a las personas del sexo delicado. En fuerza de esta Ley, si un hombre encontraba cualquiera mujer en el camino u otro paraje solitario, no podía tomarse la libertad de

hablarla, ni aún de mirarla de hito en hito, sin que ella se lo permitiese: siendo obligación suya pararse, y cuidar de no dispararle ningunas palabras equívocas, so pena de ser castigado inexorablemente por unos jueces, que en

tales casos eran siempre integros y celosos.>

Esta costumbre adquirió notoriedad al describir los escritores la aparición de la vírgen de Candelaria, simulacro que aún se verifica en las playas de Candelaria y Güimar: Dice así Abreu Galindo «Y porque entre ellos (los guanches) era costumbre si topaban alguna mujer en lugar solitario, no hablarle por que incurrían en grave pena por ser delito, hízole señas que se apartase para que el ganado pasase a la cueva, porque no podía por otra parte sin rodear; y como la santa imágen no hiciese movimiento, amohinado el pastor tomó una piedra, y levantando el brazo para tirársela, y queriéndola desembrazar, se le quedó el brazo sin poderlo menear con la piedra en la mano y gran dolor.»

El no hablarse personas de distinto sexo es una costumbre muy común aún en los pueblos primitivos, sobre todo cuando se encuentran en parajes so-

litarios; es más cuando existe parentesco entre ellos.

Franklin nos dice que los indios del extremo Norte de América consideran «sumamente inconveniente que una suegra hable ni mire siquiera a su yerno; y cuando tiene algo que comunicarle, es de rigor que le vuelva la espalda, y no se dirija a él sino por mediación de una tercera persona».—(Journey to the Shores of the Polar Sea, vol. I, pag. 137.)

Más al Sur, entre los omahaws, los suegros «no deben tener ninguna comunicación inmediata con su yerno; ni él, en ninguna ocasión ni por ningún género de consideraciones, ha de hablar con ellos directamente, aunque estén en la mejor armonia; por ningún concepto pronunciarán los unos en sociedad el nombre de los otros, ni se mirarán cara a cara; todas sus conversaciones se verifican por intermedio de una tercera persona.» (James, Expedition to the Rocky Mountains, vol. I, pág. 232). Harmon dice que los indios del Oriente de las montañas Roquizas observan la misma regla. Baegert indica, con referencia a los indios de California, que «no se permite al yerno, durante cierto tiempo, mirar a su suegra ni a las parientas más cercanas de su mujer, sino que debe apartarse u ocultarse, cuando están presentes.

Lafitau hace las mismas observaciones por lo que atañe a los indios de la América del Norte en general. Encontramos esa costumbre entre los cris y dacotas, y en la Florida. Rochefort la menciona entre los caribes, y en la América del Sur nos la ofrecen los arawaks. En Asia una mujer mongola o kalmuca no debe hablar a su suegro ni sentarse en su presencia. En las tribus ostiakas de Siberia, «una joven casada evita todo lo posible la presencia del padre de su marido, mientras no tiene un hijo, y el marido, durante ese tiempo, no se atreve a aparecer delante de su suegra. Si se encuentra por casualidad, el marido le vuelve la espalda y la mujer se tapa la cara.

En el Africa Central, Caillié (On the People of India, pág. 235), observa que la costumbre se extiende más allá de los parientes: si el novio es de un campo distinto, evita a todos los moradores, hombres y mujeres, del campo de la novia, excepto unos pocos amigos íntimos a quienes le es permitido visitar.»

Mr. Tylor en su «Historia primitiva del Hombre», dice «que es difícil imaginar siquiera qué estado de cosas ha podido dar nacimiento a esa costumbre». Lubbock la explica como una consecuencia natural del matrimonio por rapto. Cuando éste era en realidad, real debía ser asimismo la indignación de los padres y de la familia y aún de toda la tribu (matrimonio exógamo); cuando degeneró en mero símbolo, la cólera de los padres, de los hermanos y de la tribu debió ser simbólica igualmente y continuar aún después de olvidado su orígen.

Ahora bien: la costumbre de no hablarse un hombre y una mujer cuando

® Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2007

se encontraban en un camino, citada por nuestros historiadores no puede tener otro origen que el expuesto, o en hechos derivados del matrimonio por rapto.

B. BONNET.

